



PCAD/CCJ/TLAXCALA/029/2020

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de desinfección patógena por nebulización, aspersion o termonebulización del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer", ubicada en calle Xicohtécatl número 16, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax. para el periodo de enero a diciembre de 2021.

ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico oficial emitido por la Dirección de Control de Obras, Mantenimientos y Servicios de la Subdirección General de Casas de Cultura Jurídica instruyo iniciar la contratación del servicio de sanitización para el 2021, considerando 24 servicios anuales.

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de desinfección patógena según la DGIF y en cumplimiento a la "Guía Operativa de Seguridad Sanitaria en la SCJN durante la emergencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19).

1) Se realizó la invitación a cuatro prestadores de servicios elegidos de un directorio proporcionado por COEPRIS Tlaxcala a saber: Juan Miguel Sánchez Pérez y/o FUMITODO, FUMITLAX/ Teresita del Niño Jesús Félix Vasquez Dorantes, INGSAL SA de CV y Roberto Olvera Sánchez y/o Control de Plagas Scarabert SA de CV.

2) Se recibieron las cotizaciones de: Juan Miguel Sánchez Pérez y/o FUMITODO, FUMITLAX/ Teresita del Niño Jesús Félix Vasquez Dorantes, INGSAL SA de CV, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.

4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar desinfecciones quincenales para tener condiciones adecuadas de saneamiento e higiene ambiental dentro del inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica esto con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID19).

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 41,43, 46, 47, 48, 49, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008 .

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ PÉREZ/ FUMITODO	7 DE 7	FAVORABLE	FAVORABLE
TERESITA DEL NIÑO JESÚS FÉLIX VÁSQUEZ DORANTES FUMITLAX	7 DE 7	DESFAVORABLE	FAVORABLE
INGSAI SA DE CV	7 DE 7	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, se concluye que la propuesta técnicamente completa y económicamente favorable fue la presentada por Juan Miguel Sánchez Pérez. Obtuvo ambos dictámenes favorables y genera certeza del cumplimiento pues ha prestado el servicio de sanitización durante el 2020 por lo que se cuentan con referencias de cumplimiento de este prestador de servicios. Será sometida a la Directora de la CCJ en Tlaxcala la adjudicación a este prestador de servicios.

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ PÉREZ/ FUMITODO	\$ 36,000.00	\$ 5,760.00	\$ 41,760.00	414.36

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación será emitido el contrato simplificado respectivo con cargo a la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, partida 35801- Servicios de lavandería, limpieza e higiene. Para la presente contratación y una vez aprobado el Plan Anual de Necesidades 2021 será realizada la adecuación presupuestaria respectiva así como la Modificación al Plan Anual de Necesidades 2021 toda vez que no fue consideradas las desinfecciones en el mismo.

ELABORÓ

MTRA. FABIOLA LÓPEZ ABURTO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

LAURA ANASTACIA VARGAS AMORES
DIRECTORA CCJ TLAXCALA